

RESUMEN DE LAS BASES

OBJETO DEL PREMIO

Reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

CANDIDATOS Y FASES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas **entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017**, habiendo obtenido la máxima calificación (sobresaliente *cum laude*).

No podrán concursar las tesis que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni las que hayan sido premiadas por cualquier otra institución. Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad en la que se defendió la tesis.

DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente por correo electrónico (catedragrobank@udl.cat).

Los candidatos han de enviar a esa dirección de email la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud (disponible en: www.catedragrobank.udl.cat).
2. Una imagen de la portada de alta calidad.
3. Un resumen de la tesis en castellano, de un máximo de 3.000 palabras.

4. Certificado de la Universidad donde se ha efectuado la defensa de la tesis que acredite la obtención del grado de doctor, así como la fecha y la calificación obtenida. Si la hay, acreditación de mención europea o internacional.
5. Relación de las publicaciones (con indicación del cuartil al que pertenecen, el índice de impacto de la revista y el número de citas) y de las comunicaciones a congresos, o cualquier otro tipo de material originado a partir de la tesis doctoral.
6. *Curriculum vitae* del solicitante.
7. Declaración jurada del autor garantizando que la tesis no ha sido premiada en otros concursos, y que no optará a otros premios hasta el fallo de éste.

CALENDARIO

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el **1 de septiembre de 2017** y finaliza el 1 de diciembre de 2017 a las 14:00 h.

Antes del 22 de diciembre de 2017 se publicará en la página web de la Cátedra AgroBank una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas, y se comunicará a todos los solicitantes cuya solicitud se haya denegado la causa de la denegación, abriéndose un plazo para la subsanación de errores.

Durante el mes de enero de 2018 el Jurado evaluará las solicitudes y seleccionará un máximo de 6 candidatos finalistas, a los que se les requerirá que aporten la tesis completa en formato pdf.

Las tesis finalistas deberán haber sido escritas en cualquier lengua oficial del estado español, o en inglés.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público y se comunicará a todos los concursantes durante el primer cuatrimestre de 2018.